

Historia del Instituto JUAN PABLO II en Valencia XXX años de vida eclesial

El 13 de septiembre de 1994, la Congregación para la Educación Católica Aprobó los Estatutos de la Sección española del *Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia*. Como prueba de su “integración” en el *unicun* Instituto formalizado por la constitución apostólica *Magnum Matrimonii Sacramentum*, nuestro Estatuto para Valencia ocupó páginas consecutivas, tras los de la Sede Central, Washington y Méjico. El soporte jurídico y económico, como fusible civil ante la Santa Sede, sería la Fundación Juan Pablo II, Familia y Vida, que efectivamente se constituyó notarialmente con aportaciones de benefactores particulares.

El Pontificio Instituto ha peregrinado, en cuanto a su sede física, por la calle Trinitarios 3, a donde acaba de regresar al cabo de 30 años, pasando por el noble edificio erigido por el Marqués de Campo en la calle de la Corona 34, en cuyo interior se aloja la maravillosa iglesia, y por algún tiempo parroquia, de la Milagrosa; ulteriormente durante muchos años, pivotando sobre Santa Úrsula, hemos impartidos clases en diversos espacios que generosamente nos ha ido cediendo la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Las actividades académicas han consistido en la impartición del Máster en Matrimonio y Familia, y de la Licenciatura Eclesiástica en Teología del Matrimonio y la Familia. El número total de alumnos supera el millar, aunque algunos no culminaran ni colacionaran su título académico. Si computamos, durante su vigencia, el máster familiar en Matrimonio y Familia, los alumnos pueden haber superado otro millar, esparcidos por toda la geografía española. Digamos ya que, aunque Méjico, con tres subsedes, se adelantó, la idea de Roma era que nuestro Instituto cubriera a los hispanoparlantes. En este sentido, y a petición del cardenal de Santo Domingo el Instituto creó una Extensión en esa arquidiócesis, enriquecida después con otra en Santiago de los Caballeros, ambas en

República Dominicana.

En España ha habido subseces allí donde ha ejercido su pontificado Don Juan Antonio Reig Pla. De este modo se han impartido clases en Castellón, Murcia y Alcalá de Henares, mientras él era contemporáneamente Vicepresidente de la Sección española.

Cuando sobrevino la paulatina remodelación dimanante de *Summa Familia Cura*, nuestras actividades se han replegado sobre la diócesis de Valencia, si bien contamos con alumnos de otras diócesis, y, muchos, de otros países, especialmente sacerdotes acogidos por la diócesis valentina para estudiar una Licenciatura.

Hasta el presente, el doctorado se lo ha reservado Roma, y por la Sede Central se han doctorado unos cuantos alumnos del Instituto, como D. Vicente Fontestad, actual Vicario General de Valencia, Don Juan Andrés Talens, Decano durante décadas de esta casa, y el actual Vicepresidente, Don Juan Manuel Hernández. Otros egregios exalumnos son el Vice decano de San Damaso Dr. D. Juan de Dios Larrú, el penitenciario de Valencia Dr. D. Jorge Morant, el Decano de Filosofía de la universidad Abad Oliva Don Aquilino Polaino, etc. Nuestra vinculación directa con Roma se evidencia con la ininterrumpida asistencia del Vicepresidente y el Decano a los Consejos del Instituto. También la profusa asistencia de profesores a las Semanas de Estudio habidas, y a las audiencias privadas concedidas por los papas Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco. Por su parte todos los presidentes de la Sección central nos han frecuentado. Singular fue la actividad de los luego cardenales Caffarray Scola, y el Pro-prefecto del dicasterio para la Evangelización el arzobispo Fissichela. Igualmente hemos recibido varias veces a Dom Livio Melina, a su sucesor Pierpaolo Sequeri, y el actual presidente Philippe Bordeyne. Adicionalmente numerosos profesores de la sección central han sido profesores visitantes en Valencia; algunos varias veces como el vicepresidente en Roma; profesor Gilfredo Marengo.

Eventos de especial trascendencia han sido el Simposio de Bioética, donde brillo el autor del manual más difundido, el compuesto por

Elio Sgreccia, el congreso sobre la Carta de los Derechos de la Familia, y la preparación y celebración del V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, en 2006, donde distribuimos, con la colaboración del CEU San Pablo casi medio millón, en español, inglés e italiano, de ejemplares de la Carta de los Derechos de las Familias, ampliamente citada por Benedicto XVI en sus intervenciones en Valencia, y por el infatigable cardenal López Trujillo, que, como quería el Papa, alentó un estrecho vínculo entre el Consejo *Pro Familiae* y nuestro Instituto.

Además, y dando por descontado e imponderable el impacto de la irradiación que el Instituto, sus alumnos y sus profesores hayan podido producir en bien de la Iglesia y de la sociedad, hay que retener que al ser Monseñor Reig Presidente, reelegido varias veces, de la Subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española, su influjo benéfico es incalculable. En todo caso es de justicia destacar su labor, apoyada en la de profesores o exalumnos, en tres documentos dignos de especial mención: *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, de 27 de abril de 2001, el *Directorio de la Pastoral Familiar en España*, de 21 de noviembre de 2003, y *La Verdad del amor humano*, de 26 de abril de 2012, que quedan como una herencia indeleble del Instituto.

Habiendo sido designado, inmerecidamente, Secretario General del Instituto por más de cinco lustros, me tomo la libertad de levantar algunos “secretos” (de ahí “secretario”) que, lejos de constituir “secreto pontificio”, corren el riesgo de pasar al olvido.

El Instituto Diocesano de Derecho Canónico (IDIC), adscrito *ad experimentum* por cinco años a la Pontificia Universidad Lateranense, fue confiado institucionalmente por el arzobispo García-Gasco a la Fundación Juan Pablo II, a la sazón con bastante infraestructura y credibilidad. Nació también en el Palacio del Marqués de Campo en la calle de la Corona 34, y, sin paliativos diré que todo se debió al empuje e inteligencia del Don Ignacio Pérez de Heredia y Valle, que había dejado por edad, de ser decano del Instituto *Utriusque iuris* y de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad

Lateranense. Don Agustín García-Gasco comprendió muy bien que semejante canonista, formado en Munich, bajo la égida de K. Mörsdorf, compañero de Rouco, Coreco, Aymans, etc. no se podía desaprovechar. La vinculación entre nuestro Instituto y la, ahora, Facultad de Derecho Canónico (erigida como tal por la Congregación para la Educación Católica, el 6 de enero de 2012), debiera estrecharse mucho más, porque versamos en buena medida sobre la misma materia. La intuición de Don Agustín era muy certera, aunque ciertamente en Roma tampoco se percibía un especial entendimiento entre ambos vecinos (la proximidad física no se correspondía con la colaboración deseable). Esperemos que Trinitarios 3 sea escenario propicio para una mejor interconexión.

El segundo secreto que voy a desvelar es que la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir fue impulsada desde y por nuestro Instituto. Comenzaré por recordar que quien fuera varios años nuestro Decano, el Dr. Peris Cancio, pasó a ser el primer Rector de la Universidad; y lo fue por mucho tiempo.

La idea había sido de Don Miguel Roca Cabanellas, quien veía imprescindible crear una Universidad Católica en Valencia. A tal efecto creó y dotó una oficina *ad hoc*, al frente de la cual puso a Don Francisco Zurián. . Un gran salto consistió en encargar a la Universidad Politécnica de Valencia, especialmente representada por el profesor Enrique de Miguel, un estudio de viabilidad omnicompreensivo. El proyecto finalmente elaborado informaba que crear *ex novo* una Universidad requería unos 10.000 millones de pesetas. Presentado el plan al empresariado de Valencia, especialmente al Instituto Social Empresarial, y, por conexión personal, a la Confederación Empresarial Valenciana, fue considerado inabordable y varios grandes empresarios tildaron de faraónico y desmesurado el proyecto, en su configuración, evaluación, viabilidad, etc.

Cuando Don Agustín García-Gasco y Vicente, que venía de ser Secretario General de la Conferencia Episcopal Española, llegó a Valencia, recibió muchas preguntas sobre el tema. Al final confesó

que el asunto había sido presentado por Don Miguel Roca a la Conferencia Episcopal y las respuestas no fueron mas alentadoras que la de los empresarios. Su objeción principal era respecto de la continuidad, el suministro ininterrumpido de docentes cualificados, cual ocurría en Navarra, alimentada por el Opus Dei, o la flamante Universidad Francisco de Vitoria, sostenida por los Legionarios de Cristo.

Pero, sorprendentemente, se encontró con que había instituciones superiores de Enseñanza dispersas, como la Escuela Superior de Estudios Empresariales, la Escuela de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados, la Escuela Diocesana de Asistentes Sociales, y, sobre todo, la muy saneada Escuela de Magisterio Edetania. También estaba, por supuesto y con gran prestigio y un fabuloso plantel de profesores, la Facultad de Teología (aunque seccionada en “diocesana” y “dominicos”). Asimismo ya, desde 1994, estaba rodando el Pontificio Instituto Juan Pablo II, y al cambiar de milenio el Instituto de Derecho Canónico ya estaba bien estructurado. Don Agustín era consciente de que las titulaciones “eclesiásticas” siempre serían deficitarias, y admitió a trámite el diseño de nuevas carreras que expandieran el Instituto Juan Pablo II y le prestaran auto financiación.

Así que puso a trabajar con esta orientación a nuestra casa, y especialmente a los profesores Eduardo Ortíz, Juan Ignacio Prats y, José Alfredo Peris. Se ultimaron planes, programas y *curricula* para diversas materias pero las estimaciones eran desalentadoras.

Realmente la única institución rentable era Edetania, conocida y presidida por el Dr. Peris Cancio. Así que Don Agustín García-Gasco se lanzó a su propio proyecto universitario, mas modesto pero pragmático, considerando que, mejor que una creación *ex novo*, era aglutinar todas las instituciones superiores existentes, con el respaldo financiero de la Fundación Edetania.

Con la colaboración de expertos canonistas, que acertaron al definirla como Fundación personal, Don Agustín promulgo la Bula de Constitución de la Universidad, que puso a los pies de San Vicente

Mártir (la Facultad de Teología estaba bajo el patrocinio de San Vicente Ferrer) en fecha 8 de diciembre de 2003.

Durante algunos años cada Escuela siguió funcionando con autonomía, pero una a una se fueron integrando y disolviendo en la personalidad prevalente de la Universidad Católica. Allí fueron los restos de la Escuela Superior de Estudios Empresariales, la Escuela de Enfermería, la de Magisterio (ya adscrita a la Universidad de Valencia). El empujón definitivo vino con las ciencias de la Salud, ya que no hay propiamente universidad si no hay una Facultad de Ciencias Experimentales. Medicina se creó en 2007, Derecho en 2007. Finalmente también se integró la Facultad de Derecho Canónico, que cuenta con dos ex alumnos doctorados en Roma, los profesores Juan Damián Gandía y Jaime González, que han sido sucesivos decanos de la misma.

Muchos preguntaban y preguntan por qué no se integra el Pontificio Instituto Juan Pablo II. Con buen acopio de paciencia lo volveré a explicar, cosa que he hecho algún centenar de veces. La insistencia es aún más fuerte desde el momento en que la mismísima Facultad de Teología ha terminado por incrustarse en la Universidad Católica San Vicente Mártir.

Pero rebobinemos un poco, para entender bien temas de tanta importancia.

En 1987 accede a la sede de San Pedro el joven Karol Wojtyła, cardenal a los 58 años, arzobispo protagonista en el Concilio Vaticano II tras ser un renombrado profesor en la Universidad de Lublin, ciudad universitaria por excelencia en Polonia.

De sus primeras disposiciones destaca *Sapientia christiana*, sobre la enseñanza de las disciplinas eclesiológicas, Teología, Liturgia, Derecho Canónico, Escrituras, etc.). No mucho después promulgó *Ex corde ecclesiae* para regular los centros superiores de enseñanza de la Iglesia, en las demás materias, pero insistiendo en el timbre propio; debe haber una Facultad o al menos una cátedra de Teología en toda Universidad que se denomine "Católica"; lo que asombrosamente ha sido frecuentemente incumplido. Y desde 1982, postergada por el

atentado del 13 de mayo de 1981 contamos como tercera y singularísima Constitución Apostólica: *Mágnun Matrimonii Sacramentum*, de 8 de septiembre de 1082, bajo la que nacimos. Era evidente que la Universidad, para Juan Pablo II era una prioridad absoluta; primero para la formación del clero, segundo para irradiar el cristianismo en y desde las ciencias humanas, y tercero, y principal, difundir su propio pensamiento y preocupación por el matrimonio y la familia, miradas desde todos los puntos de vista, porque en ellas se juega el futuro de la Sociedad y de la propia Iglesia. Se trajo a Roma a su discípulo y amigo D. Stanislaw Grygiel.

En la felicitación navideña de 1995, ante la ausencia de autoridades académicas más representativas, hube de decirle en público a Don Agustín García-Gasco que, además del Papa en Roma, sólo él gozaba del privilegio de tener bajo su égida Instituciones reguladas por las tres constituciones emanadas por Juan Pablo II; *Sapientia christiana*, *Ex corde ecclesiae* y *Mágnun Matrimonii Sacramentum*.

Benedicto XVI, estrechísimo colaborador de Juan Pablo II, no modificó el mapa, aunque sí prestó gran atención al asunto universitario. Ahí queda para la memoria de los siglos la alocución, *non dicta sed scripta*, preparada para pronunciarla en la Sapienza; universidad, como tantas otras, creada por la Iglesia, donde sus incautadores no dejaron hablar al papa. Dirigió, como su predecesor, importantes discursos a la comunidad académica del Instituto Juan Pablo II. Y no regateó encuentros personales. La celebración del V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, del 1 al 9 de julio de 2006 puede conjeturarse que tuvo correlación con la existencia de nuestro Instituto aquí.

Y llegó Francisco. La inusual demora en recibir al Presidente del Instituto nos tenía desconcertados, máxime cuando el nuevo Papa impulsó no uno sino dos sínodos sobre la Familia: la Asamblea extraordinaria de 2014, dedicada a “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización” y, después, en la ordinaria de 2015 sobre “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo” Tras algunas especulaciones y dudas sobre su

publicación, vino la Exhortación apostólica post-sinodal *Amoris Laetitia*, publicada el 19 de marzo de 2016.

No trataré de minimizar la trascendencia del Motu Proprio *Summa Familiae Cura*, de 8 de septiembre de 2017, que, tras todo ello, reconfiguraba nuestro Instituto. Puede que haya cierto irenismo por mi parte, pero, traduciendo término a término y aunque *Mágnam Matrimonii Sacramentum* es un rótulo sacado de la Escritura, entendí que *Summa* es más que *Mágnam*, que *Familia* tiene un ámbito más amplio que *Matrimonio*, y que el *Cuidado* no excluye sino que ensancha el espectro de estudio del *Sacramento*. No leí una destrucción, aunque lo parecía, sino una ampliación; se conserva el patronazgo de la Santísima Virgen de Fátima y el nombre “Juan Pablo II”, lo que eran “estudios” pasaban a ser “ciencias” y lo que entendíamos como enfoque multidisciplinar o interdisciplinar, se revalorizaba ahora llamándole sin ambages “teología”, ciencia que por derecho propio se debe ocupar de todos los saberes. Además, Francisco, cual hiciera Juan Pablo II se ha preocupado de las universidades eclesíásticas y ha lanzado después la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, de 20 de enero de 2018, Así pues, y en la práctica, respaldada por la visita de los dos sucesivos nuevos presidentes, Sequeri y Bordeyne, en Valencia no percibimos ruptura, imposición o injerencia. Echamos de menos a Monseñor Reig, y a Don Livio Melina, pero con el apoyo explícito de los arzobispos Cañizares y Benavent, hemos continuado con el trabajo, y vemos con esperanza como antiguos alumnos pasan a ser sólidos profesores, y no nos faltan alumnos, en ambos programas; licenciatura y máster.

Aquí tengo que volver a trenzar los acontecimientos con la Universidad Católica de Valencia.

Anticipo que el Pontificio Instituto Juan Pablo II es un “*unicum*” para toda la Iglesia, con un simbolismo inequívoco acerca de la unicidad del matrimonio y la familia, al abrigo de todo relativismo cultural o de coordenadas históricas o geográficas. Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y mañana.

Argumento de segundo orden es que el Instituto es, diez años, anterior a la Universidad San Vicente Mártir lo cual quiere decir que existiría aunque la Universidad Católica de Valencia no hubiera nacido.

En tercer lugar, ya se ha dicho, la hija no puede fagotizar al padre. Por eso el Instituto siempre ha reivindicado su autonomía, sus títulos, su regulación y su carisma. La Fundación Juan Pablo II, Familia y Vida, aunque sea simbólicamente, externaliza esa independencia y autonomía académica. Tuvimos un concierto con la Universidad Cardenal Herrera-CEU, y se extinguió. Ahora tenemos un Convenio, renovado desde 2005, con la Universidad San Vicente Mártir; precisamente porque nos conveníamos no nos confundimos, *ad instar* del modelo de la Sede Central y su acogedora Universidad Lateranense; la universidad del Papa. Hubo un tiempo en que el Rector de aquella Universidad y el Presidente del Instituto eran la misma persona, como cargo nato, pero trabajando en la expuesta línea de colaboración pero no confusión, actualmente cada Institución tiene su propia cabeza, aunque, conviene decirlo, son nombramientos directos del Papa. Mutatis mutandis, en Valencia el Sr. Arzobispo es Gran Canciller de la Universidad y, nótese mucho, Vice gran Canciller del Pontificio Instituto, cuyo ámbito geográfico es toda la Tierra. La colaboración, mas allá de los convenios firmados, dimana de esta unidad en la cabeza de ambas instituciones.

En su reciente visita a Valencia, el Presidente Bordeyne ha repetido varias veces que estamos celebrando el XXX aniversario del Instituto en Valencia, de modo que la continuidad, pese a los cambios, es comprendida y prevalente. Además ha visto con buenos ojos el funcionar abarloado a la Universidad Católica San Vicente Mártir, con la que, de forma muy singular y valiosa, antes de *Summa familiae cura*, compartimos el máster en Matrimonio y Familia reconocido por ANECA, con plenos efectos civiles y único en España.

Damos gracias a Dios y la Santísima Virgen de Fátima, patrona del Instituto, por estos treinta años de fructuosa presencia del Instituto Juan Pablo II en Valencia.